

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 26 Viernes 30 de enero de 2009 Sec. V-B. Pág. 8258

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

2298 Anuncio del Comisonado para el Mercado de Tabaco sobre inicio de procedimiento sancionador contra las Expendedurías Murcia 300027 y Orense 320019.

No habiéndose podido notificar en domicilio conocido a: doña Jerónima Constancia García Vidal, titular de la Expendeduría de Tabaco y Timbre Murcia 27, código 300027, situada en c/ Arrixaca, 13, 30005 Murcia, y doña Delmira Pérez Pérez, titular de la Expendeduría de Tabaco y Timbre Orense 19, código 320019, situada en c/ Marcelino Macías, 61, 32002 Orense, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. En consecuencia, para que sirva de notificación a las mismas, se comunica que: «Inicio de procedimiento sancionador: número 013-04689/08, contra doña Jerónima Constancia García Vidal, y , número 013-04690/08, contra doña Delmira Pérez Pérez; por la presunta infracción del artículo 7.3.1.a) de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria. Madrid 4 de diciembre de 2008. La Jefa del Área Jurídica. Raquel Moreno Calvo». Dichos expedientes se encuentran a su disposición en el Comisionado para el Mercado de Tabacos, paseo de la Habana, 140, de Madrid (teléfono 917457200)

Madrid, 15 de enero de 2009.- El Coordinador de la Red Minorista, Alfonso Pastor Areitio.

ID: A090002740-1